



Estimados apoderados:

De acuerdo con el calendario del Sistema de Admisión Escolar año 2021, le recordamos que se acerca el **Periodo complementario de postulación**, donde los apoderados que no postularon en el periodo principal, rechazaron su resultado o no tuvieron asignación, podrán ingresar a la página web y postular.

El Periodo complementario de postulación es desde el 23 al 30 de noviembre del 2021.

¿Qué trámites están disponibles en el sitio de Ayuda Mineduc para realizar en línea?

- Actualizar curso al que postulas.
- Vincular apoderado con postulante.
- Vincular Tutor Legal o Tutor Simple con un postulante.
- Solicitar IPE y/o IPA, esto en el caso de que el apoderado y/o postulante no cuente con RUN chileno.

¿Cómo?

Deben ingresar a <https://www.ayudamineduc.cl/> en la sección Trámites en línea y llenar el formulario.

Deseando que esta información sea de ayuda.

Saludos cordiales